

NUEVOS ENFOQUES SOBRE DIACRONÍA DE SISTEMAS

BERNARD POTTIER
Universidad de París

1. Todos sabemos que la sincronía no existe en la realidad: aparece como una etapa necesaria de la investigación.

El **tiempo**, que nos domina siempre, hace que cualquier estudio tiene que incorporarse en una visión diacrónica, y esto vale para el significante (la fónica y la gráfica históricas), para los signos léxicos o para el funcionamiento semántico-sintáctico (el sistema nominal, el sistema verbal, el sistema relacional), sin olvidar las estructuras textuales.

A pesar de la intensa labor que se ha venido desarrollando en los últimos decenios, hay que confesar que todavía no tenemos una verdadera semántico-sintaxis histórica del español.

Existen monografías, tesinas y tesis excelentes sin que realmente se pueda llegar a una coordinación satisfactoria.

2. En la perspectiva de la colaboración europea que se está preparando en varios organismos, haré una mención especial de un nuevo programa de la «Fundación Europea de las Ciencias» que puede ser un estímulo para la orientación de nuestro tema.

2.1. El proyecto, que se llama EURO-TYP, tiene como finalidad el estudio de la tipología comparada de las lenguas europeas, en un plan sincrónico y también diacrónico.

Si apareció en estas fechas, es que corresponde a un movimiento de ideas que caracteriza el mundo actual de la investigación lingüística.

Después de muchos años de preocupación por el formalismo (como lo fueron la gramática generativa, la semántica lógica tradicional o la matematización del lenguaje), hay una nueva apertura hacia campos que se podrían caracterizar de la manera siguiente:

A) *Los hechos lingüísticos se ponen en relación con mecanismos y **representaciones conceptuales** generales de los que son una manifestación particular. De ahí, por ejemplo, el acudir a la teoría de las catástrofes de René Thom, o a otros modos de representación visualizada y dinámica de las construcciones mentales subyacentes a las realizaciones de las lenguas naturales.*

B) El conocimiento cada día mayor de las **lenguas del mundo** proporciona ejemplos válidos de fenómenos que sólo aparecían más o menos ocultos o, como se dice, «cubiertos», en las lenguas que se solían considerar.

C) De la comparación de muchas lenguas, y en relación con hipótesis de nivel noémico, se llega a la formulación de ciertos **universales** que no sólo completan los ya inaugurados por Greenberg, sino que permiten abarcar casi la totalidad de los campos de la descripción lingüística.

2.2. Estas tres orientaciones que he dicho:

— Representaciones conceptuales subyacentes, independizadas de las lenguas naturales,

— Descripciones pormenorizadas de nuevas lenguas naturales con posibilidades de caracterización tipológica,

— Propuestas de universales existenciales, relacionales e implicativos, se toman en cuenta dentro del proyecto EURO-TYP, para la elaboración de un futuro **banco de datos lingüísticos** que, de realizarse, sería una maravillosa fuente de información para todos los lingüistas del mundo.

Esta visión no es totalmente utópica ya que el citado proyecto se ha iniciado con la participación de investigadores de los 18 países europeos, y con más de cien lingüistas repartidos en 9 grupos de trabajo, sobre:

- organización pragmática del discurso,
- el orden de los componentes oracionales,
- subordinación y complementación,
- actancia y valencia,
- relaciones adverbiales, operadores y conectores,
- tiempo y aspecto,
- estructura del sintagma nominal,
- clíticos,
- sistemas prosódicos en las palabras.

Todas las lenguas europeas se van a utilizar para ilustrar los fenómenos considerados.

3. Ahora me voy a referir al español, concretamente a su funcionamiento semántico-sintáctico.

3.1. En las obras sobre la historia del idioma, leemos, por ejemplo, en el libro de Rafael Cano, *El español a través de los tiempos*, que:

- «latín y castellano pueden ser considerados lenguas distintas»,
- «ambas continúan siendo lenguas de un mismo tipo»,
- «el castellano de los textos del siglo XIII y el español de hoy son 'la misma lengua'».

Recordaremos la utilísima distinción que hace Eugenio Coseriu entre los niveles del habla, la norma, el sistema y finalmente el tipo:

- Fenómeno del habla sería la realización [-ado] o [-ao].
- Fenómeno de la norma sería el uso del subjuntivo futuro.
- Fenómeno del sistema sería la lenta elaboración de la clase del artículo.

En cuanto al tipo, quizá, algún día, sea significativo el desarrollo notable del fenómeno de auxiliarización verbal si se lo toma en su conjunto, incluyendo el funcionamiento de los pronombres.

Es verdad que somos testigos usualmente de evoluciones que afectan al habla o a la norma, como es el caso de la serie de ejemplos recogidos por Emilio Lorenzo, en su *Español de hoy, lengua en ebullición*, pero es más difícil sentir la evolución del sistema, y menos aún, por supuesto, del tipo.

Es curioso que en una lengua encontremos a veces características excepcionales en gramática comparada, pero sin impacto sobre el sistema o el tipo.

Por ejemplo, la existencia de una forma femenina para los pronombres plurales sujetos (*nosotros/-as, vosotros/-as*) es muy poco corriente en las lenguas mientras que otras particularidades se encuentran en muchos idiomas del mundo, como:

- el dual léxico de *los reyes, los padres*,
- o el acusativo preposicional,
- o la relación genitiva con posesivo (*su gracia de Dios*).

3.2. El fenómeno que más se ha estudiado en tipología es el orden de las palabras en la oración, y se ha declarado que el español es una lengua svo, sobre la base del enunciado simple explícito.

En realidad, cualquier estudio estadístico del discurso, a consecuencia del uso generalizado de pronombres complementos anafóricos y catafóricos, llevaría más bien a considerar la secuencia *me la regaló*, es decir «Ind- Dir- Vb-sujeto con afijo» como más representativa, en lugar de un muy limitado y algo artificial:

Juan regaló una muñeca a María.

Habría, por lo menos, que mencionar las formas discursivas pronominales al lado del modelo de lengua. Digo esto porque en muchas lenguas del mundo el verbo lleva casillas pronominales con expresión obligatoria, situándose el español a medio camino.

4. Voy a citar ahora dos campos en los que el español se ha diferenciado notablemente del latín, y esto, a un nivel de descripción muy general.

4.1. El primer punto es el de la desmotivación del signo. Las cuatro conjugaciones del latín no podían ser arbitrarias y se les atribuye valor clasificador de procesos (*fugare/fugire*, etc...), y queda algo de eso en la serie de los verbos españoles de modalidad que no por casualidad pertenecen a la clase en *-er*: *querer, saber, deber, poder, valer, creer, soler*, etc...

El hecho más evidente es la desmotivación en el paradigma derivacional, y creo que se le podría considerar como algo de importancia tipológica. La relación entre *uno* y *once* ya no refleja la composición de *once* (*undecim*) ya que la vocal no es la misma, y tampoco se puede adivinar *diez* en la final *-ce* de *once*. Entre *filiación* e *hijo*, *dominación* y *dueño*, pasa igual, y aceptamos cualquier paradigma semántico, sin preocuparnos por la permanencia del significante del signo, como *casarse* y *matrimonio*, *dormir* y *sueño*.

Se nota un movimiento contrario en los tecnicismos, como *desnuclearización* o *anticonformismo* que respetan la historia semántica a través de la jerarquía combinatoria de los morfemas.

4.2. El segundo punto sería la actitud ante la posibilidad de variantes semántico-sintácticas.

No quiero hablar de las variantes en las normas, como en *había(n) fiestas*, *se vende(n) casas*, sino de las opciones que en su sistema permite la lengua, y en esto el español tiene mucha más libertad que el francés.

Piénsese que en un mismo texto —y hay ejemplos a montones— encontramos *quizá* con indicativo o subjuntivo, *es claro* y *está claro*, o el acusativo con *o* sin *a*, con una muy fina utilización del sentimiento lingüístico del hablante porque se lo permite el sistema. No es siempre fácil explicitar estas sub-reglas de variabilidad, tan frecuentes en español y que suponen ejes de permisividad adecuadamente utilizados y aprovechados.

5. Ahora, vamos a comentar algunos capítulos de la descripción del español.

5.1. En el campo nominal.

5.1.1. Habría que estudiar, conjuntamente, los diversos medios que fueron utilizados para expresar un sujeto genérico, o un agente cualquiera.

Me llamó la atención el caso del empleo de *ello* en Santo Domingo o en Puerto Rico, tal como lo recuerda Rafael Lapesa con los ejemplos de:

ello es fácil llegar

que podría hacer pensar en el francés:

il est facile d'arriver

pero que también puede ser una extensión de:

eso es fácil, llegar (depende de la prosodia),

o de:

ello hay dulce de ajonjolí,

más extraño aún, pero que queda muy marginalizado en español. En el *Cuestionario* de las normas cultas aparece *ello es que* al lado de *el caso es que*. Parece que *ello* funciona como presentador oracional, quizá en una construcción algo topicalizada.

Para el agente hay que recordar el empleo de *omne*, *ome*, *hombre* hasta el siglo XVI, conservado en varias lenguas románicas, pero no en castellano, y también el uso de *uno*, *una* con fuertes restricciones semánticas. Es que el sujeto de tercera persona siempre planteó algún problema en cuanto a su expresión, como se ve muy bien en los paradigmas de los gramáticos españoles de los siglos anteriores, lo mismo en la Península que en las descripciones de las lenguas amerindias: al lado de *yo canto*, *tú cantas*, pocas veces aparece *él canta*, sino *aquél canta* o *Juan canta*. Es decir que el pronombre de tercera persona *él* se siente sobre todo como anafórico, y con poca substancia propia.

En estos tres casos en que el francés utilizó abundantemente *il* y *on*, el español hizo varios intentos pero su sistema se resistió a semejante generalización.

Hay que partir de una hipótesis basada en los casos posibles de reducción de la determinación de los actantes.

A partir de un modelo como:

Juan vende coches

hay que ver cuáles son las soluciones que encontró la lengua a lo largo de su historia para vaciar el contenido de *Juan* o de *coches*.

Juan puede ser sustituido por \emptyset en la forma, y el plural genérico se nota en el verbo:

venden coches

También se llega a las tan interesantes formas «medias» como:

se vende coches
se venden coches

sin olvidar el paso al sustantivo:

(hay) *venta de coches*.

Si ahora queremos vaciar de su substancia el segundo elemento, es decir si la intención del hablante es atribuir el proceso *vender* a *Juan* sin mencionar el objeto, van a salir, con la contextualización adecuada:

Juan vende (mucho)
Juan es vendedor
Juan es un buen vendedor.

El francés va a utilizar para estas generalizaciones, siempre con el contexto adecuado:

il se vend beaucoup de voitures cette année

con la combinación del *il* impersonal y del *se* medio;

también: *vente de voitures*

hasta el giro muy usual de:

voitures à vendre.

La traducción exacta de:

se vende este solar

sería:

terrain à vendre.

Así que en cada lengua vamos a encontrar los mismos intentos de modulación o matización semántica, con soluciones sintácticas distintas.

5.1.2. Otro punto crítico sería el artículo, ya objeto de no pocos estudios.

Insisto de nuevo en que no se puede decir que en 1990 exista realmente el artículo:

— *un*, todavía tiene que ver con el singular y con el numeral *uno*;

— *el*, sigue siendo un anafórico que supone una deixis discursiva o situacional.

La tradicional oposición de:

dame un libro /v/ dame el libro que está en la mesa

podría traducirse de un modo más adecuado por:

dame un libro [cualquiera] /v/ dame el libro [que tú sabes]

es decir, en relación con la modalidad epistémica del SABER.

Recordemos el ejemplo del que tanto gustan los colegas semántico-lógicos:

quiere casarse con una portuguesa.

Los dos efectos de sentido dependen también esencialmente del grado de conocimiento que se tiene de la novia:

—*quiere casarse con una portuguesa cualquiera*

(para falar muito bem o português)

—*quiere casarse con una portuguesa a quien conoce desde hace seis meses*

(equivalente a: «quiere casarse con la portuguesa aquella»).

Esto me recuerda el chiste muy lingüístico siguiente:

«Le preguntan a uno:
—¿Sabes cómo se llaman los de Badajoz?
y contesta:
—¿Todos, todos?»

con una bonita variación de la incidencia de la interrogación sobre «(los de) *Badajoz*» y «*los de (Badajoz)*».

5.1.3. Un último ejemplo nominal es el de las clasificaciones según las visiones que tenemos de la realidad. Muchas lenguas tienen clasificadores, sobre todo en combinación con numerales, y pasa igual en español cuando decimos:

dos *terrones* de azúcar,
tres *lonjas* de jamón,
una *raja* de sandía,
un *grano* de arena,
una *rebanada* de pan,
algunas *gotas* de agua,
una *rodaja* de salchichón,
etc...

Del mismo modo que hay clases de verbos (como de movimiento, de percepción, de actividad controlada...) hay clases de sustantivos: aquí de masa (*azúcar, arena, agua*) o de objetos susceptibles de ser cortados de un modo particular, especificado por la elección del clasificador.

5.2. En el campo del verbo.

5.2.1. Todos decimos que el latín tenía un sistema de formas con base aspectual. Poco a poco, como lo estudió muy bien Emilio Alarcos, los efectos de sentido temporales se desarrollaron y pasaron a la norma y estamos ahora con una situación mixta, en la que las formas españolas incluyen elementos aspecto-temporales que, de hecho, se jerarquizan en el discurso.

El desarrollo de los auxiliares ha enriquecido en gran medida estos recursos aspecto-temporales. La evolución de la concordancia por una parte,

de: *las cosas que avemos dichas*
a: *las cosas que hemos dicho*

y la todavía no completa integración de la secuencia «haber + participio pasado»:

en: «había ya —el primero— realizado» (ejemplo de la prosa de D. Dámaso),
o en el periodístico: «ha más que duplicado».

Todo eso indica que todavía la norma sigue imprecisa.

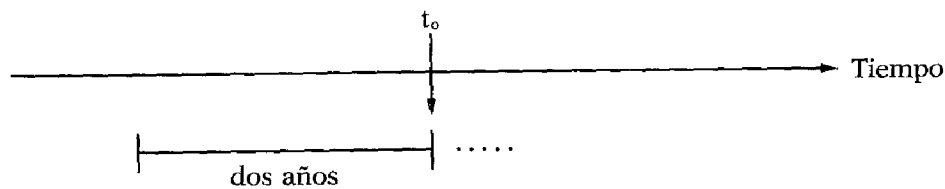
La historia de los auxiliares del español a través de los siglos: *esse, sedere, stare, iacere, ire, uadere* y luego *venir, andar, llevar, seguir...*) es sumamente rica y prueba que el español sigue siendo una lengua con preocupación aspectual.

Tomemos el ejemplo de:

llevo aquí dos años

cuya paráfrasis analítica sería: «estoy aquí desde hace dos años». Los elementos sémicos implicados se refieren al tiempo (T), al aspecto (A) y hasta a la modalidad (M):

1. La proposición es verdadera (M) para una época anterior (T) al momento del habla, t_0 (aunque viene en presente).
2. La duración de la validez de la proposición es explícita (dos años) (T).
3. La perspectiva queda abierta (A): no se dice si la situación va a durar o no (los...).



Quiero señalar que este tipo de esquema podría servir de cuestionario para fines onomasiológicos como lo veremos al final. La pregunta sería:

¿Cómo se puede expresar en español una situación:

- verdadera desde un tiempo determinado visto como una continuidad;
- considerada en el momento de la enunciación;
- sin precisión sobre su porvenir?

Y al lado de las soluciones ya citadas, saldría, por ejemplo:

hace dos años que estoy aquí.

5.2.2. Con la modalidad pasa más o menos lo mismo que con el aspecto. Encontramos *lo he de cantar* con dominación modal sobre el tiempo frente a *cantar lo he* y luego *lo cantaré* con dominación temporal sobre el modo. Lo esencial es reconocer que el tiempo nunca aparece por sí solo.